



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago LAO no usufructuada por la Sra. Ana María CACHELA // EX-2023-00446082- - UNC-ME#FAMAF

VISTO

La renuncia presentada por de la Sra. Ana María CACHELA (Legajo 37.467) al cargo Nodocente categoría 2 del Dcto. 366/06, a partir del 1 de junio del 2023, para poder acceder a la obtención del beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del decreto 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2023, no usufructuadas hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la Sra. Ana María CACHELA (Legajo 37.467), la suma correspondiente a 14 (catorce) días hábiles de licencia anual ordinaria no gozada proporcional del año 2023, según Decreto 366/2006, quien revistó en un (1) cargo Nodocente categoría 2.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese.

